**Al contestar cite este radicado:** 2025S-VSUC-034587
**Fecha:** 2025-05-27 12:13:42

SEÑOR(A):
**COOPERATIVA COONTRATAR**
CL 8A N 18A 64
coontratar29@gmail.com
MAGANGUÉ

**ASUNTO:** ORDEN DE INICIO - MANTENIMIENTO RUTINARIO -CONTRATO No 1148 de 2025.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Obra No. 1148 de 2025 que tiene por Objeto: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE – VÍAS: VARIANTE ORIENTAL DE SINCELEJO 25CS01 SINCELEJO – TOLUVIEJO",** mediante el presente proveído, se sirve la Dirección Territorial Sucre en informar que a partir del día **veintisiete ( 27) de mayo de 2025 SE IMPARTE** Orden de Inicio de que trata la Cláusula Séptima del Contrato Número 1148 de 2025.

El Contrato cuenta con Registro Presupuestal Número: 388525 del veintiuno (21) de mayo de 2025 y Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos, de fecha veintisiete (27) de mayo de 2025.

El Control y Vigilancia del Contrato, estará a cargo del Director Territorial Sucre (E) **ARNULFO ARIAS SAENZ.** La Interventoría de la ejecución y cumplimiento del Contrato Número 1148 de 2025 estará a cargo del Administrador Vial; Interventor y/o Supervisor que designe la Territorial Sucre, el cual, tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA**. Para estos efectos, estará como apoyo a la Supervisión el Ingeniero **FABIÁN LOMBO VILLADIEGO**; funcionario público de Invias, con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

Así mismo, se precisa por parte esta Dirección Territorial, que, la Supervisión al Contrato 1148 de 2025 y apoyo a la citada Supervisión por parte de la Territorial Sucre**, se hará, hasta que se imparta la Orden de Inicio al Contrato de Administración Vial, toda vez, que, estará a cargo del Administrador Vial la vigilancia técnica del objeto contractual.**

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Supervisor y el apoyo a la supervisión, previamente.

Con base en lo ya expuesto, solicita la Territorial Sucre se sirva la Cooperativa de Trabajo Asociado **COONTRATAR** hacer comparecencia el día de hoy veintisiete (27) de mayo de 2025 en las instalaciones de la sede de la Territorial, a fin de realizar reunión de empalme para los fines pertinentes.

Cordialmente,

ARNULFO ARIAS SAENZ
DIRECTOR TERRITORIAL 0042-16

Proyectado por: JESÚS EDUARDO SARMIENTO CHADÍD
Revisado por: ARNULFO ARIAS SAENZ
Aprobado por: ARNULFO ARIAS SAENZ

Copia Interna a:
Copia Externa a: